Bogotá D.C., 26 de Febrero de 2024

RFELL-CIAMV-031-2024 /20240226

Señores
CONSORCIO INTERVENTORIA AMV-ANEZGA
Arq. Andrés Martínez Vesga
Representante Legal
Ciudad

Referencia**. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°173-ICFE-2023**. "Mantenimiento a todo costo de las cubiertas de los edificios de apartamentos de viviendas fiscales para el personal de oficiales y suboficiales en Bogotá y a nivel nacional grupo 2"

Asunto. Solicitud de Prorroga y modificación contrato.

Respetado Arquitecto:

Por medio de la presente Reiteramos nuestra solicitud para que se prorrogue el contrato de obra pública N°173-ICFE-2023, por treinta (30) días a partir del 28 de febrero de 2024. Se solicita la prorroga debido a las actividades imprevistas que se hacen necesarias y ya fueron presentadas a ustedes para la realización del modificatorio al contrato, dichas actividades no estaban contempladas en los estudios previos de la licitación y una vez estuvimos en las dos obras , se verifico que deberían ejecutarse para el correcto funcionamiento y la estabilidad del mantenimiento que se esta realizando a las obras de los edificios Murillo Y Guatapurí ubicados en Santa Marta y Valledupar.

Es importante resaltar que el Edificio Murillo de Santa Marta, se encuentra terminado y existen unas actividades que no se pueden cobrar a pesar de estar ejecutadas, esto debido a que son adicionales no previstas en el contrato inicial por ende también es imperioso el modificatorio al contrato.

Para el edificio Guatapurí y debido al estado del mismo sera necesario realizar actividades no previstas en el contrato original ya que las mismas son ruta crítica y sin ella no se puede instalar el cielo raso ya que se correría el riesgo de un deterioro prematuro. tales como:

- Reforzamiento de la estructura de cubierta.
- Mayores cantidades eléctricas
- Flanches para evitar ingreso de agua por la cubierta.

RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Dirección correspondencia: CRA 7 155C 30 Of. 2706 Ed. Nort Point
rafael.escobar@reingenieriasa.com TELEFONO: 3203469353
Bogotá D.C.

- Instalación de mortero perimetral para ondulaciones en la cubierta del edificio.

Agradecemos su amable respuesta urgente, debido a que el plazo contractual vence en febrero y se hace importante contar con el plazo vigente.

Cordialmente,



RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LL.
R/Legal

Copia – Arq. Iván Quiroga – Supervisor del contrato

RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Dirección correspondencia: CRA 7 155C 30 Of. 2706 Ed. Nort Point
rafael.escobar@reingenieriasa.com TELEFONO: 3203469353
Bogotá D.C.